admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá

presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares espe-

cífico de la obra.

En el sobre núm. 2 «Documentos Justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la

- En el sobre núm. 3 «Proposición», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 1,5 de abril de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contrata-

ción, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 8 de marzo de 1994 - El Director General, Damián Alvarez Sala.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 9 de marzo de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se rectifica la de 13 de enero de 1994.

Advertido error en la Resolución de esta Consejería de fecha 13 de enero de 1994, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra de «Remodelación y reparación general en el CP Juan Sáez Mirón en Pechina (Almería)», publicada en el BOJA núm. 16 de 10 de febrero de 1994.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto rectificar la citada Resolución en el sentido siguiente:

El importe de adjudicación de la obra que figura es de 38.937.412 pesetas, cuando debe ser de 39.937.412 pesetas.

Sevilla, 9 de marzo de 1994:- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

> RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se rectifica la de 1 de febrero de 1994.

Advertido error en la Resolución de esta Consejería de fecha 1 de febrero de 1994, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra de «Reparaciones y mejoras en CP Ntra. Sra. de Europa en Algeciras (Cádiz), publicada en el BOJA núm. 18 de 15 de febrero de 1994.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto rectificar la citada Resolución en el sentido siguiente:

El importe de adjudicación de la obra que figura es de 38.261.241 pesetas y la fecha de adjudicación es 13 de septiembre de 1993, cuando debe ser por importe de 48.261.241 pesetas y la fecha de adjudicación es 13 de diciembre de 1993.

Sevilla, 9 dé marzo de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 779/94).

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 7.3.94, el Pliego de Cláusulas Técnicas y Económico-Administrativas que regirá el Concurso para la concesión de la instalación del Bar en el Pabellón Ferial y la subsiguiente gestión del servicio, quedando el mismo expuesto al público por plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el B.O. de la Provincia, para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso para la concesión de la instalación del Bar, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulén reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto. La instalación de un Bar en el Pabellón Ferial-Polideportivo, y la subsiguiente gestión del servicio.

Plazo de concesión. Ocho años, contados a partir de la fecha en que el licitador seleccionado reciba la notificación de la adjudicación.

Fianza. Fianza provisional de 14.400 ptas., equivalente al 2 % del importe total de las obras y fianza definitiva equivalente al 4 % del importe del remate, admitiéndose aval bancario en la fianza definitiva.

Tipo de licitación. 720.000 ptas. anuales, pudiendo ser mejorado en su oferta, el cual sufrirá las variaciones

anuales que experimente el I.P.C.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Óficial de la Provincia.

Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar en régimen de concesión administrativa la instalación de un Bar-Restaurante, en el Pabellón Ferial y gestión de dicho servicio, convocado por el Ayuntamiento de Cartaya (Huelva)».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, A) y B), cerrados con la misma inscripción referida

al apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A), se subtitulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada». Y contendrá la siguiente documenťación:

a): DNI, o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esa naturaleza.

d) Resguardo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado y con el Ayuntamiento.

f) Documento acreditativo de aceptar el Pliego de

Condiciones Económico-Administrativas.

El sobre B), se subtitulará «Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato» y contendrá:

a) La proposición con arreglo al siguiente

MODELO

«D....., vecino de......, con domicilio en......, C.P.......
y DNI núm......, expedido en......, con fecha......., en nombre propio (o en representación de......., como acredito por.......), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia núm......., de fecha......, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar la instalación de un Bar-Restaurante en el Pabellón Ferial-Polideportivo y gestionar dicho servicio........, en la forma y con arreglo al Reglamento del Servicio y el Pliego de Cláusulas económico-administrativas con los criterios, mejoras y soluciones que expongo a continuación, declarando no estar incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad, establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado. A. Mejoras:

- Ventajas a los usuarios económicamente débiles:
-
- Mayor canon:
- Horarios y días de apertura:....

B. La explotación o gestión del Bar-Restaurante, con su proyecto de instalación y memoria correspondiente se realizará según documentación anexa.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas, del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y el acto será público.

Gastos. Todos los gastos serán por cuenta del adju-

dicatario (anuncios, boletín, etc.).

Lugar, fecha y firma del proponente».

Cartaya, 8 de marzo dde 1994.- El Alcalde.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RESOLUCION de 24 de febrero de 1994, por la que se anuncia a concurso público, la contratación que se cita. (PP. 731/94).

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia a Concurso Público, la contratación del Servicio de mantenimiento de jardinería en los Centros que a continuación se relacionan con especificación de los presupuestos máximos de licitación.

Objeto: Asistencia Técnica para la prestación del servicio de mantenimiento de jardinería.

Centros	Presupuesto máximo de licitación (ptas.)
Rectorado Facultad de Veterinaria de Ciencias E.T.S. de Ingenieros Agrónomos y de Montes E.U. Politécnica E.U. de Enfermería E.U. de Minas Colegio Mayor Nuestra Señora de la Asunción y Colegio Mayor Lucio Anneo Séneca Facultad de Derecho	3.362.019 1.803.517 3.749.474 558.074 697.576 1.834.061
Facultad de Filosofía y Letras de Medicina	457534

Plazo de ejecución: Un año.

Fianza Provisional: Dos por ciento del presupuesto máximo de licitación. En caso de que se licite a varios Centros, la fianza provisional será del dos por ciento de la suma de los presupuesto máximos de licitación previstos por cada Centro.

Fianza Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto

máximo de licitación.

Carácter de la tramitación del expediente: Ordinario. Exposición de Expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y los de Prescripciones Técnicas, estarán expuestos para su examen en el Servicio de Contratación del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13 de Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones en horario de nueve a catorce horas, excepto sábados.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación en el BOJA del presente anuncio. En caso de que el vigésimo día hábil fuera sábado se prolongará el plazo de presentación de documentos hasta el día hábil siguiente.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 13 de 9,00 a 14,00 horas excepto sábados. En caso de enviarse por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación (Real Decreto 2528/1986 de 28 de noviembre).

Documento a presentar por los licitadores: La que se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La proposición económica se presentará en el modelo facilitado al efecto por la Universidad, redactado en

Castellanc

Calificación de la documentación administrativa y técnica: La Mesa de Contratación, el día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Rectorado, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el art. 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en sesión pública a las 12,00 horas del cuarto día hábil siguiente al de la calificación de documentación, en el salón de Actos del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13 de Córdoba. Si el cuarto día hábil fuera sábado la apertura se celebrará el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 24 de febrero de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.